



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0129 /2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de abril de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar lo propuesto el consejero Iván Pérez Valencia, en el sentido de:

- Oficiar al Intendente Regional de Tarapacá, a fin de que solicite y gestione ante la Policía de Investigaciones de Chile, un catastro de todos los bienes que se guarnecen en las Iglesias con carácter patrimonial, de la región de Tarapacá, teniendo como ejemplo, labor realizada en la región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto del Consejero Regional: Javier Yaryes Silva, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 15 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA